RESOLUCION V.R. Nº 2012 060-1/

VISTO:

- Lo dispuesto en Resolución V.R. Nº 2012-023, del 07 de Marzo de 2012, que otorga Promociones sancionadas por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad a la jerarquía de Profesor Titular;
- 2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002-093 y en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Rectificase el punto 1. de la Resolución V.R. Nº 2012-023, del 07 de Marzo de 2012, en el sentido que el Organismo de pertenencia del **Sr. Eduardo Delgado Ramírez** es la Facultad de Ciencias Químicas y no la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas como se señaló en la citada Resolución.
- 2. Con la salvedad de lo anterior, se mantiene todo lo dispuesto en la Resolución V.R. Nº 2012-023.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Vicerrector Académico; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Directores de Personal y de Finanzas; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos.

CONCEPCION, 10 de Abril de 2012.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

CCH/pcc.



Concepción, 10 de Abril de 2012.

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción proyecto de Resolución que rectifica Resolución VR Nº 2012-023, que otorga Promociones sancionadas por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad.

Le saluda con toda atención,

CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ DIRECTOR DE PERSONAL

Dirección de Personal

CCH/pcc.

Barrio Universitario s/n, Edificio Virginio Gómez, 3er. Piso Concepción Fono: 2204182 – fax: 2207078 e-mail: dirper@udec.cl